**PLAN DE IMPULSO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº EXPEDIENTE** |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad | | | | Siglas | | NIF |
| DOMICILIO SOCIAL  (domicilio que consta en los estatutos de la entidad) | | | | * Municipio de menos de 5.000 habitantes | | |
| Dirección (vía, número, piso...) | | | | | | |
| Municipio | | | | | | Código Postal |
| Teléfono | Email | | | | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES | | | | | | |
| Dirección (vía, número, piso...) | | | | | | |
| Municipio | | | | | | Código Postal |
| Tipo de entidad: | | | | | | |
| Nombre y Apellidos de la Representación legal | | | | | | |
| NIF | | SEXO | * HOMBRE | | * MUJER | |
| EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES |  | | | | | |

**OPOSICIÓN/AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA**

**SOCIEDAD/ENTIDAD SOLICITANTE**

El Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Junta de Extremadura recabará de oficio las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social, y por la Hacienda Autonómica, asimismo consultará los datos de inscripción que obren en el registro correspondiente, salvo que la representación legal de la entidad se oponga a ello o no autorice expresamente (marcando una X en la correspondiente casilla) indicándolo a continuación:

En caso de oponerse o no autorizar a que el órgano gestor realice cualquiera de dichas consultas, deberá aportar junto a la solicitud el documento identificativo o las certificaciones administrativas correspondientes en vigor, expedidas por los órganos competentes.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **AUTORIZO** **EXPRESAMENTE** a que se compruebe que la entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. |
|  | **AUTORIZO** **EXPRESAMENTE** a que se compruebe que la entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social. |
|  | **AUTORIZO** **EXPRESAMENTE** a que se compruebe que la entidad solicitante no mantiene ninguna deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. |
|  | **ME OPONGO** a que se compruebe que la entidad solicitante se encuentra inscrita y no disuelta, así como su objeto y domicilio social en el siguiente Registro:   * **Registro de Cooperativas de Extremadura.** * **Registro de Sociedades Laborales de Extremadura.** * **Registro de Centros Especiales de Empleo de Extremadura.** * **Registro de Empresas de Inserción de Extremadura.** |
| **DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA** | |
|  | Certificación del Registro competente de los señalados en el artículo 3 de las bases reguladoras relativo a que la entidad solicitante se encuentra inscrita y no disuelta, así como su objeto y domicilio social (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor).  PARA TODAS LAS SOLICITANTES |
|  | Certificación de inscripción en el Registro Mercantil que acredite que la entidad se encuentra inscrita y no disuelta, así como el objeto y el domicilio social.  PARA LAS SOCIEDADES LABORALES |
|  | Certificación de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el que caso de que la persona interesada no autorice expresamente en la solicitud de la subvención para que el órgano gestor lo recabe de oficio, de conformidad con el artículo 94.1,k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  PARA TODAS LAS SOLICITANTES |
|  | Certificación de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda Autonómica (en el caso de que la interesada no autorice expresamente su consulta por el órgano gestor).  PARA TODAS LAS SOLICITANTES |
|  | Presupuestos, facturas proforma o facturas de los bienes o servicios incluidos en el Plan de Impulso.  PARA LAS SOLICITANTES DE PROGRAMAS I y II |

**IDENTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA ABONO DE LA SUBVENCIÓN QUE, EN SU CASO, PROCEDA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ENTIDAD FINANCIERA:** | | | | | | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **IBAN** | | | | **ENTIDAD** | | | | | **SUCURSAL** | | | | **D.C.** | | **NUMERO DE CUENTA** | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**NOTA:** Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura por la entidad. En el caso de no estar activa o quiera proceder a una nueva alta, por favor proceda a su alta a través del trámite “Alta de Terceros” accesible desde el punto de acceso general electrónico, en el enlace: <https://sede.gobex.es/SEDE/privado/ciudadanos/exterior.jsf?cod=5145>.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Como representante legal de la entidad referenciada, y en nombre de ella, DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1. Que son ciertos los datos expresados en la solicitud por la que se solicita la subvención.
2. Que la entidad asociativa cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 del decreto de bases reguladoras:
3. *Estar, con carácter previo a la presentación de la solicitud, debidamente inscrita en el Registro correspondiente.*
4. *No estar incursas en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*
5. Que la subvención solicitada se destinará a la finalidad para la que será concedida en la forma, condiciones y plazos establecidos en las bases reguladoras y en la Resolución de concesión.
6. Que **ACEPTO** la subvención que, una vez instruido el procedimiento, pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PLAN DE IMPULSO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN EXTREMADURA** | | |
| **DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD** (Inicios, trayectoria, objeto y fines) | | |
|  | | |
| **NECESIDAD DE UN PLAN DE IMPULSO**(carencias, necesidades y objetivos) | | |
|  | | |
| **PROGRAMAS A EJECUTAR** | | |
| Programa I: Inversión en las instalaciones. | | |
| Gasto previsto | Importe (sin IVA) | Documento asociado (presupuesto, factura proforma o factura) |
|  |  |  |
| Programa II: Asistencia técnica profesional. | | |
| Gasto previsto | Importe (sin IVA) | Documento asociado (presupuesto, factura proforma o factura) |
|  |  |  |

***CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL***

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.*

***Responsable del tratamiento de sus datos:***

*- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.*

*- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).*

*-Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.*

*- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.*

***Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:***

*Serán tratados con las siguientes finalidades:*

*Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.*

***Legitimación para el tratamiento de sus datos:***

*La base legal para los tratamientos indicados es:*

*RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).*

***Tiempo que se van a mantener sus datos personales:***

*Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.*

***Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:***

*Podrán ser comunicados a:*

*En el supuesto de que las ayudas estén financiadas total o parcialmente con fondos europeos, los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme al artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n. 1305/2013 y (UE) n. 1307/2013. Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias. Del mismo modo, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento de Ejecución (UE) 908/2014, se le informa de que, de conformidad con el art. 113 del Reglamento (UE) 1306/2013, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 de este mismo Reglamento y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y nacionales para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.*

***Transferencias internacionales de datos:***

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

***Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:***

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso*

*sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en:*

*http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/ejercicio-de-derechos*

*o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado “Responsable”.*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

|  |
| --- |
| **RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLCITUD** |
| Se **SOLICITA** subvención acogida a las bases reguladoras de subvenciones para Planes de Impulso de las entidades de economía social en Extremadura, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las denegaciones expresas y la veracidad de los datos consignados en las mismas. |

LA REPRESENTACIÓN LEGAL,

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_2024

|  |
| --- |
| Firma electrónica de representante |

**SR. DIRECTOR GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL**

**Avda. Luis Ramallo, s/n, 06800 - MÉRIDA**

**DIR3 A11027425**